



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H. N°

2322/19

Expte.No. 5391/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Catalina Buliubasich, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico y Cultural* a la Revista "El Pájaro Cultural"; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Revista creada y sostenida desde el año 1993, es un espacio de Arte y Difusión de Arte y Culturas Regionales facilitando la expresión de diferentes disciplinas;

QUE la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta declaró de interés la revista "El Pájaro cultural", dirigida por el escritor salteño Juan Ahuerma Salazar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03-12-19)

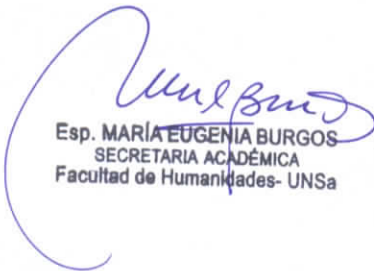
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR por considerar de Interés Académico y Cultural la REVISTA: "EL PÁJARO CULTURAL", dirigida por el escritor salteño Juan Ahuerma Salazar.

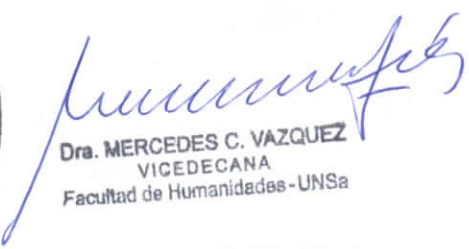
ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Sr. Rector se declare de Interés Académico la revista antes mencionada.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Sr. Juan Ahuerma Salazar, Sr. Rector, Escuela de Letras y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa